

OFICIO N° 1328

ANT.: Oficio N° 22/2024 de la Comisión Especial Investigadora 47, 48, 49 y 51 de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional.

MAT.: Consulta respecto de sesiones de Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres.

SANTIAGO, 02 de Junio de 2024

DE: DIRECTORA NACIONAL (S)

**A : SRA. MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

Por medio del presente, y conforme el Oficio N° 22/2024 de la Comisión Especial Investigadora 47, 48, 49 y 51 de la Cámara de Diputadas y Diputados, se informa.

En el ámbito regional, el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres se convocó en Valparaíso el 2 de febrero a las 19:38 horas, utilizando sistemas redundantes considerando mensajería telefónica y reforzado con llamados telefónicos, cuya sesión se desarrolló a contar de las 22:00 horas.

Asimismo, con ocasión de los incendios forestales que se desarrollaron en la región de Valparaíso, y O'Higgins y Maule, el 02 de febrero a las 20:41 horas fue citado el Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la Plataforma Automatizada de Convocatoria (Correos Electrónicos y Mensaje SMS), indicando inicialmente su activación para las 08:00 horas del sábado 03 de febrero, lo que fue modificado en nueva citación el 02 de febrero a las 23:19 horas, para las 00:30 horas del sábado 03 de febrero.

Además de los integrantes permanentes del Comité, participó la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) como Organismos Técnicos.

El primer Comité Nacional sesionó entre las 00:30 y las 02:00 horas. Las razones de convocatoria se relacionan al desarrollo de incendios forestales en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule, acorde información de Organismos Técnicos respectivos, todo lo cual requieren coordinaciones intersectoriales para ir en apoyo al combate de la emergencia, incluyendo el empleo de recursos, conforme con el ordenamiento.

Saluda atentamente a usted,



Alicia Cebrian Lopez
Directora Nacional (S)



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 0Yd2mHOBb7AAjLfACZGwUg==

FRV/FMA/MOP/FPC/fpg

ID DOC : 20798990

Distribución:

1. SRA. MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ (Cargo: ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA)
2. /SENAPRED CENTRAL/Dirección Nacional
3. /SENAPRED CENTRAL/Gabinete Dirección/Dpto. Asesoría Jurídica
4. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección Operaciones de Emergencias
5. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección Operaciones de Emergencias/Departamento del Sistema de Alerta Temprana
6. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección Operaciones de Emergencias/Departamento del Sistema de Alerta Temprana/Unidad Nacional de Alerta Temprana
7. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes